

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua

- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias

- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos

- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Tarifas Eléctricas

30 de septiembre de 2016

TARIFAS DE SUMINISTRO ELECTRICO	
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 191 del DFL 4 del 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y los Decretos N° 1T de 2012, 5T y 9T 2016, todos del Ministerio De Energía, Empresa Eléctrica Puente Alto S.A. , informa que cobrará a sus clientes las tarifas cuyos valores se indican a continuación para el mes de Octubre 2016 .	
	PRECIOS C/IVA (\$)
	01-10-2016
TARIFA BT1	
Cargo Fijo mensual	1.154,296
Cargo por Energía base, por kWh	113,486
Cargo por Energía Adicional de Invierno, por Kwh	155,925
TARIFA BT2	
Cargo Fijo mensual	1.154,296
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	9.506,787
- Consumos presentes en punta, por kW	13.126,457
TARIFA BT3	
Cargo Fijo mensual	1.870,292
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	9.506,787
- Consumos presentes en punta, por kW	13.126,457
TARIFA BT4.1	
Cargo Fijo mensual	1.154,296
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	2.496,813
Cargo mensual por demanda máxima de potencia contratada en horas punta de invierno, por kW	10.629,644
TARIFA BT4.2	
Cargo Fijo mensual	1.870,292
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	2.496,813
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	10.629,644
TARIFA BT4.3	
Cargo Fijo mensual	1.986,570
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
Cargo mensual por demanda máxima suministrada, por kW	2.496,813
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	10.629,644
TARIFA AT2	
Cargo Fijo mensual	1.154,296
Cargo por Energía, por kWh	66,899
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	5.391,097
- Consumos presentes en punta, por kW	7.070,983
TARIFA AT3	
Cargo Fijo mensual	1.870,292
Cargo por Energía, por kWh	66,899
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	5.391,097
- Consumos presentes en punta, por kW	7.070,983
TARIFA AT4.1	
Cargo Fijo mensual	1.154,296
Cargo por Energía, por kWh	66,899
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	1.191,381
Cargo mensual por demanda máxima de potencia contratada en horas punta de invierno, por kW	5.879,602
TARIFA AT4.2	
Cargo Fijo mensual	1.870,292
Cargo por Energía, por kWh	66,899
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	1.191,381
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	5.879,602
TARIFA AT4.3	
Cargo Fijo mensual	1.986,570
Cargo por Energía, por kWh	66,899
Cargo mensual por demanda máxima suministrada, por kW	1.191,381
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	5.879,602
CUT	1,47917
Las condiciones de aplicación para las TARIFAS DE INYECCION son las establecidas en la Ley N° 20.571, del Ministerio de Energía. Que regula el pago de las Tarifas Eléctricas de las Generadoras Residenciales. EL VALOR DE INYECCION NO ESTA AFECTO A IVA. EMPRESA ELÉCTRICA PUENTE ALTO S.A. informa que aplicará las Tarifas de Inyección a contar del mes de Octubre 2016	
TARIFAS DE INYECCION	01-10-2016
Energía Inyectada BT \$/kWh	59,703
Energía Inyectada MT \$/kWh	56,218
EMPRESA ELECTRICA PUENTE ALTO S.A.	

